**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.816985 del 12 de Febrero del 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: XENIA VIVIANA RODRIGUEZ VEGA**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: CC 1.101.752.873

**OBJETO DEL CONTRATO** Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER-, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

| No | Obligaciones |
|---|---|
| 1 | Apoyar al Líder de Red Regional y al Profesional de Apoyo Regional - SER en la planeación de la atención y seguimiento al fortalecimiento empresarial de las unidades productivas y empresas creadas. |
| 2 | Apoyar a los emprendedores integrantes de las unidades productivas en sus procesos de fortalecimiento empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento - programa SER. |
| 3 | Realizar la planeación anual de sus actividades y cumplimiento de metas e indicadores de acuerdo a las herramientas dispuestas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento - programa SER. |
| 4 | Apoyar en la preparación de las unidades productivas y empresas rurales creadas para la participación en eventos comerciales y gestión de clientes de orden regional y nacional. |
| 5 | Realizar el análisis y prospectiva de las oportunidades de negocios regionales como insumo para la oferta regional de proyectos, presentando avances al Profesional de Apoyo Regional - SER mensualmente. |
| 6 | Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de gestión y autocontrol (SIGA), diligenciando los formatos establecidos. |
| 7 | Analizar y presentar informe del estado de los indicadores de cada unidad productiva y empresa atendida, arrojado por la herramienta de diagnóstico establecida por el SENA. |
| 8 | Diagnosticar las necesidades de formación y de asesoría técnica de las Unidades Productivas y Empresas Creadas, para determinar el apoyo de instructores y/o plan de formación complementaria. |
| 9 | Concertar, socializar y hacer acompañamiento a la implementación de los planes de acción que se deban ejecutar en cada unidad productiva de acuerdo al diagnóstico realizado. |

| | |
|---|---|
| 10 | Definir con el emprendedor los indicadores que permitan medir la evolución de la empresa durante el proceso de acompañamiento dado por el SENA enfocado especialmente en crecimiento en ventas, generación de empleo y trabajo decente, acceso a mercados, presentación a fuentes de financiación entre otros. |
| 11 | Elaborar y presentar los informes mensuales de seguimiento de las unidades productivas acompañadas en los formatos establecidos por la coordinación nacional de emprendimiento - programa SER con calidad y oportunidad. |
| 12 | Elaborar el informe integral de cierre de la asesoría de las unidades productivas fortalecida. |
| 13 | Presentar oportunamente informes al profesional de apoyo regional SER y a la coordinación nacional de emprendimiento, en los formatos y plazos establecidos con calidad y oportunidad según lineamientos. |
| 14 | Garantizar la adecuada y oportuna alimentación de los sistemas de registro, trazabilidad y seguimiento de la información de la ejecución del programa, tales GEOSENA, COMPROMISO y otros dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA, informando a los supervisores de contrato la falta de esta información por el contratista. |
| 15 | Apoyar la formulación de planes de negocio para fondo emprender cuando se requiera dentro del plan de acción de la unidad productiva a fortalecer |
| 16 | Asistir mensualmente a los comités de planeación y seguimiento citados por el profesional de apoyo regional – SER |
| 17 | Presentar mensualmente agenda y cronograma de prestación de servicios |
| 18 | Asistir a las visitas de seguimiento y a las videoconferencias definidas y programadas por el profesional de apoyo regional - SER o la coordinación nacional de emprendimiento. |
| 19 | Participar activamente en ferias, ruedas de negocio, financieras y todo tipo de eventos propios o de otras entidades que promuevan la difusión y la comercialización de bienes y servicios de las unidades productivas y empresas acompañadas. |
| 20 | Realizar el registro oportuno y con calidad de las actividades realizas en las plataformas y/o herramientas establecidas por la entidad. |
| 21 | Realizar la gestión para la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para promover la inserción laboral rural. |
| 22 | Asistir y participar en los foros, seminarios, transferencias metodológicas, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sean convocados por la dirección regional y la coordinación nacional de emprendimiento. |
| 23 | Apoyar en los procesos administrativos concernientes al proceso de fortalecimiento que requiera el profesional de apoyo regional - SER, para la correcta ejecución del programa SER |
| 24 | Articular con el equipo SBDC para la formalización de unidades productivas, la presentación de planes de negocio a las convocatorias fondo emprender así como la identificación de otras fuentes de financiación disponibles para los diferentes tipos de unidades productivas a su cargo, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 3 unidades productivas así como en la ejecución de los recursos asignados en la vigencia. |

| | |
|---|---|
| 25 | El contratista se compromete a cumplir con la entrega de los siguientes productos, a los cuales se les hará verificación del avance y cumplimiento de manera mensual y al finalizar cada ciclo de atención por el profesional de apoyo regional - SER y el supervisor de contrato. Productos verificables: Estructura de seguimiento integrada donde se medirá el proceso y los siguientes indicadores de gestión aplicables a cada unidad productiva y soportados con evidencia objetiva respecto a: - 160 horas de asesoría mes directa a las UP asignadas. - Evidencias de ventas - Generación de trabajo decente - Evidencias Acceso a fuentes de financiación,Evidencias de acuerdos comerciales,- Evidencias de eventos de fortalecimiento ,- Estructura organizacional. - Informe final por cada unidad productiva, Otros determinados por la Coordinación Nacional. |
| 26 | Consolidar el portafolio de evidencias para cada una de las Unidades Productivas en proceso de fortalecimiento, con base a los lineamientos de entregables y del procedimiento de fortalecimiento a Unidades Productivas, según los lineamientos de gestión documental del Centro de formación asignado, y de la Dirección General. |
| 27 | Presentar al profesional de apoyo misional de centro las necesidades de asistencia técnica de las unidades productivas en fortalecimiento a fin de articular el desarrollo del plan de asistencia técnica con AGROSENA |
| 28 | Participar en las reuniones de seguimiento convocadas por el Subdirector de Centro, Coordinador Académico, líder de red SBDC. |

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Bucaramanga

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 10 meses

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** **13 DE Febrero DE 2019**

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **14 DE Diciembre DE 2019**

**VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento**

**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ($37.670.000)

**SUPERVISOR:** DOLLY MAYERLLY VALENZUELA SUAREZ

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: CC 63.314.239

(Tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $37.670.000 |
| Valor Ejecutado | $37.670.000 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar a favor del SENA | $0 |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| No. | Actividad |
|---|---|
| 1 | Planeación de 20 Unidades Productivas a fortalecer del centro de Piedecuesta del Primer y Segundo Ciclo. |
| 2 | Seguimiento y puesta en marcha del Plan de Acción de 20 Unidades Productivas. |
| 3 | Participación en la Capacitación de Asociatividad realizada por la corporación Lexcon Colombia. |
| 4 | Participación en la 5ta Rueda de Negocios de Emprendimiento. |
| 5 | Presentación Mensual de la información de la asesoría realizada a las Unidades productivas al Misional de Centro de Piedecuesta. |
| 6 | Correcto manejo en los formatos establecidos por el SENA. |
| 7 | Diligenciamiento y actualización de las Herramientas Diagnosticas de cada una de las Unidades Productivas. |
| 8 | Informar al Líder Misional sobre las Unidades Productivas que requieren apoyo técnico por parte de Agrosena. |
| 9 | Visitas de asesoría y socialización de los planes de trabajo. |
| 10 | Elaboración de Herramientas Diagnosticas de 20 Unidades Productivas. |
| 11 | Elaboración del Informe de Cierre del proceso de Fortalecimiento de las Unidades Productivas. |

| | |
|---|---|
| 12 | Asistir a la visita de seguimiento por parte de la del Subdirector del centro de Piedecuesta a la Unidad Productiva APIZ . |
| 13 | Participación en la socialización de la Rueda de Negocios Compra Rural Santander 2019. |
| 14 | Informar al profesional misional del Centro de Piedecuesta sobre las necesidades técnicas de las unidades productivas. |
| 15 | Asistir a las reuniones programadas por el Apoyo Misional del centro de Piedecuesta. |
| 16 | Gestionar y Ejecutar Fuentes de Financiación para las Unidades Productivas fortalecidas. |
| 17 | Gestionar y Ejecutar participación en Ferias y Mercados Campesinos de las Unidades Productivas Fortalecidas. |
| 18 | Se da cumplimiento a nivel general de los objetivos del Contrato. |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en su contrato.

**SANCIONES: SI___ NO___**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,

**DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ**
**Supervisor Contrato 778333 de 2019**

10 de diciembre de 2019

# Sistema Inventarios

El empleo es de todos | Mintrabajo

Consulta Inventario | Realizar Toma Virtual | Acceso Almacenista | Catalogo

## Consulta por Documento

Número de documento: 1101752873

Consultar

**Número de documento no valido o no registra bienes activos en SACB.**

## Consulta por Placa o Serial

Buscar Elemento

Sistema de administración y control de los Bienes "SACB".

.:: Oficina de Sistemas ::.

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Líneas gratuitas atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 5925555 - Resto del país 018000 910270
Líneas gratuitas atención al empresario: Bogotá (57 1) 4040494 - Resto del país 018000 910682
PQRS
Chat en linea
Correo servicio al cliente: gpservicioalcliente@sena.edu.co
Correo notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@sena.edu.co

Todos los derechos reservados 2019 SENA - Políticas de privacidad y condiciones de uso

Última modificación: 01/04/2019 04:00 p. m..
Visita No. 82.173.378

# SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
# ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: BUCARAMANGA
FECHA: 16/12/2019
REGIONAL: SANTANDER

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:** XENIA VIVIANA RODRIGUEZ VEGA | **IDENTIFICACIÓN** C.C. No 1.101.752.873

**DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:** BUCARAMANGA

**NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:** 816985 DEL 12 DE FEBRERO DE 2019

## CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

| LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO | | CESIÓN | | LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO | | TERMINACIÓN | X |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| DEPENDENCIA SENA | Marcar con x | RESPONSABLES | |
|---|---|---|---|
| | | NOMBRES | FIRMA |
| GESTIÓN DE TIC | | RAFAEL ANTONIO NAVARRO MARTINEZ | |
| ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS | | CAROLINA ANGARITA CHACON | Carolina Angarita. |
| ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL | | DOLLY MAYERY VALENZUELA SUAREZ | |
| APOYO ALMACÉN E INVENTARIOS | | SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ | |
| SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación) | | NA | |
| CONTABILIDAD | | NA | |
| TESORERIA | | NA | |
| COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA | | NA | |
| BIBLIOTECA | | NA | |
| OTRO | | NA | |
| OTRO | | NA | |
| SUPERVISOR DE CONTRATO Entrega de información digitalizada de todo lo manejado en su PC (base de datos, memorias, archivos etc) | | DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ | |

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 816985 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y XENIA VIVIANA RODRIGUEZ VEGA**

| | |
|---|---|
| **PARTES:** | **ORLANDO ARIZA ARIZA**– Director Regional – SENA |
| | XENIA VIVIANA RODRIGUEZ VEGA - CONTRATISTA |
| **OBJETO:** | Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER-, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. |
| **PLAZO INICIAL PACTADO:** | Diez (10) meses. |
| **VALOR INICIAL CONTRATO:** | TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ($37.670.000) |
| **SUSCRIPCIÓN:** | 12 de febrero de 2019 |
| **C. D. P.:** | No. 5719 del 2019. |
| **C. R. P.:** | No.15119 de 2019 |
| **PÓLIZA ÚNICA:** | No. 2297316-4 de fecha 12 de febrero de 2019; Amparo de cumplimiento desde el 12 de febrero de 2019 hasta el 15 de Abril de 2020; valor asegurado $3.767.000 Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 11 de febrero de 2019. |
| **FECHA DE INICIO** | 13 de febrero de 2019 |
| **FECHA DE TERMINACION** | 14 de diciembre de 2019 |
| **PRÓRROGA:** | NA |
| **ADICIÓN:** | NA |
| **VALOR TOTAL CONTRATO:** | **TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ($37.670.000)** |
| **SUSPENSIÓN:** | NA |
| **SUPERVISOR:** | Dolly Mayerly Valenzuela Suarez |

Entre los suscritos, **ORLANDO ARIZA ARIZA**, domiciliado en Vélez, Santander, identificado con la C. de C. 13.953.169, quien en su calidad Director Regional, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1508 del 04 de Septiembre de 2018 y del cual tomó posesión con el Acta No. 167 del 04 de septiembre de 2018, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **XENIA VIVIANA RODRIGUEZ VEGA** identificado(a) con la C. de C. No. 1.101.752.873 de Vélez , persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 816985 de 2019, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 12 de febrero de 2019 las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar los servicios profesionales en el apoyo y asesorías necesarias a los integrantes de las unidades productivas creadas del programa SENA Emprende Rural - SER-, en sus procesos de fortalecimiento para la formalización, crecimiento y escalabilidad empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de diez (10) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 13 de febrero de 2019. **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato terminó el día 14 de Diciembre de 2019. **4.** Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra pendiente el pago de aportes del mes de **DICIEMBRE de 2019**, teniendo en cuenta que su último pago presentado fue el del mes de **NOVIEMBRE,** acudiendo al Decreto 1273 de 2018. Por lo anterior, el contratista se compromete a realizar el pago del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), y allegarlo al correo electrónico pagodeaportespsp@gmail.com, con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No.816985 de

**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 816985 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y XENIA VIVIANA RODRIGUEZ VEGA**

2019 suscrito entre el Sena Regional Santander y XENIA VIVIANA RODRIGUEZ VEGA, con el siguiente estado de cuenta:

| | |
|---|---|
| Valor del contrato | $37.670.000 |
| Valor pagado | $37.670.000 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | 0 |
| Saldo a liberar a favor del Sena | $0 |

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Que las partes se declararán a paz y salvo por concepto de honorarios, relacionado con el contrato de prestación de servicios No. 816985 de 2019. **CLAUSULA TERCERA**; el contratista remitirá al correo electrónico pagodeaportespsp@gmail.com el soporte del pago de aportes del mes de DICIEMBRE de 2019, con el fin de cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, Acta de aprobación de póliza, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado relacionados así

| MES | VALOR CANCELADO | No. PLANILLA PAGO APORTES |
|---|---|---|
| FEBRERO | $ 262.600 | 8488592362 |
| MARZO | $ 438.000 | 8490228963 |
| ABRIL | $ 438.000 | 8491383565 |
| MAYO | $ 438.000 | 8492207973 |
| JUNIO | $ 438.000 | 8493057328 |
| JULIO | $ 438.000 | 8494098936 |
| AGOSTO | $ 438.000 | 8495347802 |
| SEPTIEMBRE | $ 438.000 | 8496440487 |
| OCTUBRE | $ 438.000 | 8497640431 |
| NOVIEMBRE | $ 438.000 | 8498709115 |
| DICIEMBRE | $ 438.000 | 9400472864 |

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, Diciembre 16 de 2019

**POR EL SENA**

**ORLANDO ARIZA ARIZA**
**Director Regional**
**C.C.** 13.953.169

**Vo.Bo. DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ**
Profesional Grado 06
Supervisor del Contrato

*Mónica Chaparro Aza, Profesional Contratación*

**EL (LA) CONTRATISTA**

**XENIA VIVIANA RODRIGUEZ VEGA**
C.de C. No. 1.101.752.873 de Vélez